ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5173

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1402/2018, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE ALIMENTADORES SPN 01, SPN 02 Y SPN 04, EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LA FIRMA SINGEL S.R.L.

Asunción, 11 de setiembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1402/2018, con ID Nº 348524, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión de Alimentadores SPN 01, SPN 02 y SPN 04, en la Zona Urbana de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4991 de fecha 9 de mayo de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 40/2018 de fecha 13 de junio de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 40498 de fecha 30 de mayo de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Singel S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1402/2018, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE ALIMENTADORES SPN 01, SPN 02 Y SPN 04, EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LA FIRMA SINGEL S.R.L.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1402/2018, a la firma Singel S.R.L., para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión de Alimentadores SPN 01, SPN 02 y SPN 04, en la Zona Urbana de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro, por un monto total de ₲ 1.543.294.070 (guaraníes un mil quinientos cuarenta y tres millones doscientos noventa y cuatro mil setenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5185

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION P/CP/N° 5173 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2018 QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1402/2018, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE ALIMENTADORES SPN 01, SPN 02 Y SPN 04, EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LA FIRMA SINGEL S.R.L.

Asunción, 20 de setiembre de 2018

VISTO: La Resolución P/CP/N° 5173 de fecha 11 de setiembre de 2018 de la Presidencia de la ANDE, que aprobó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1402/2018, con ID N° 348524, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión de Alimentadores SPN 01, SPN 02 y SPN 04, en la Zona Urbana de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el Departamento de Contratos de la División de Licitaciones y Contratos, a través del Interno DCP/DCN/65/2018, solicita la modificación de la referida Resolución, respecto a la denominación de la firma adjudicada Singel S.R.L., debiendo ser "Singel S.A.";

Que la solicitud de modificación cuenta con la aprobación de la Dirección de Contrataciones Públicas;

Que por lo expuesto, corresponde modificar la Resolución P/CP/N° 5173 de fecha 11 de setiembre de 2018 de la Presidencia de la ANDE, el encabezado, el tercer párrafo del Considerando y el Numeral 1. del Resuelve;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el encabezado de la Resolución P/CP/N° 5173 de fecha 11 de setiembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE, el cual queda redactado como sigue:

   "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1402/2018, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE ALIMENTADORES SPN 01, SPN 02 Y SPN 04, EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LA FIRMA SINGEL S.A.".

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION P/CP/N° 5173 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2018 QUE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1402/2018, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE ALIMENTADORES SPN 01, SPN 02 Y SPN 04, EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A LA FIRMA SINGEL S.R.L.

2. Modificar el tercer párrafo del Considerando de la Resolución P/CP/Nº 5173 de fecha 11 de setiembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE, el cual queda redactado como sigue:

   "Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 40498 de fecha 30 de mayo de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Singel S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE".

3. Modificar el Numeral 1. del Resuelve de la Resolución P/CP/Nº 5173 de fecha 11 de setiembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE, el cual queda redactado como sigue:

   "Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1402/2018, a la firma Singel S.A., para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión de Alimentadores SPN 01, SPN 02 y SPN 04, en la Zona Urbana de San Pedro del Ycuamandiyú, Departamento de San Pedro, por un monto total de ₲ 1.543.294.070 (guaraníes un mil quinientos cuarenta y tres millones doscientos noventa y cuatro mil setenta), IVA incluido".

4. Los demás términos de la citada Resolución permanecen invariables.

5. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

6. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente